



Instituto Electoral del Estado

ACTA IEE-08/12

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL DOCE, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES DEL BOULEVARD ATLIXCO DE LA COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES: -----

LIC. JORGE
SÁNCHEZ MORALES

CONSEJERO PRESIDENTE

DR. FIDENCIO
AGUILAR VÍQUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. JUAN CARLOS
DE LA HERA BADA

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. MIGUEL DAVID
JIMÉNEZ LÓPEZ

CONSEJERO ELECTORAL

DRA. ALICIA OLGA
LAZCANO PONCE

CONSEJERA ELECTORAL¹

MTRO. PAUL
MONTERROSAS ROMÁN

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. JOSÉ JOEL
PAREDES OLGUÍN

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. JOSÉ VÍCTOR
RODRÍGUEZ SERRANO

CONSEJERO ELECTORAL

MTRA. ROSALBA
VELÁZQUEZ PEÑARRIETA

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. JOSÉ ROBERTO
OREA ZÁRATE

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

LIC. SEBASTIÁN ENRIQUE
RIVERA MARTÍNEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

¹ La Doctora Alicia Olga Lazcano Ponce, Consejera Electoral funge en esta sesión como Secretaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en términos del Artículo Segundo Transitorio del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del IEE, aprobado en sesión especial de fecha veintitrés de febrero de dos mil doce.



Instituto Electoral del Estado

LIC. JOSÉ ALFONSO
RODRIGUEZ PERIAÑEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO

C.P. DULCE MARÍA
ALCÁNTARA LIMA

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE
MÉXICO

LIC JORGE LUIS
BLANCARTE MORALES

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE MOVIMIENTO CIUDADANO

LIC. NOEL
PAREDES CANUL

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO NUEVA ALIANZA

DIP. JOSÉ GUILLERMO
ARECHIGA SANTAMARÍA

REPRESENTANTE PROPEITARIO
DE LA FRACCIÓN
PARLAMENTARIA DE NUEVA
ALIANZA

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL MUY BUENAS TARDES LES DOY LAS MÁS CORDIAL BIENVENIDA AL INICIO DE LA SESIÓN ESPECIAL DE FECHA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL DOCE DE ESTE CONSEJO GENERAL, SOLICITO A LA CONSEJERA ELECTORAL DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE QUE FUNJA EN TÉRMINOS EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN ESTA SESIÓN COMO SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL QUE SEÑALE LA HORA DE INICIO DE ESTA SESIÓN Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL, PARA SESIONAR."-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL INFORMO QUE SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS INICIA LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL DOCE, DE IGUAL FORMA LE COMUNICO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES CATORCE DE VEINTITRÉS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VALIDAMENTE, CORRIJO CON LA INTEGRACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA NOS ENCONTRAMOS YA PRESENTES QUINCE DE VEINTITRÉS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL CON LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DIECISÉIS DE LOS VEINTITRÉS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VALIDAMENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 12 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE

Tommy

2



Instituto Electoral del Estado

LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, PROCEDO A DECLARAR INSTALADA LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL DOCE. SOLICITO A LA SECRETARIA EN FUNCIONES CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN ESPECIAL ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL CUAL ESTABLECE LA CONTINUIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS DE FISCALIZACIÓN LLEVADOS A CABO POR ESTE ORGANISMO DERIVADO DEL DECRETO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO POR EL QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL CON FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO UNA VEZ QUE SEA DECLARADA INSTALADA LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL, DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL DOCE A LA SECRETARIA EN FUNCIONES, CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO PARA ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL LES CONSULTO EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE LA DISPENSA DE LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS SEÑORA SECRETARIA EN FUNCIONES, LE SOLICITO DE CUENTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO RESPECTO EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "DE ACUERDO CON LAS MODIFICACIONES CONSTITUCIONALES Y



Instituto Electoral del Estado

LEGALES PUBLICADAS CON ANTERIORIDAD EN EL PERIÓDICO OFICIAL, DONDE SE DEROGÓ, REFORMÓ Y ADICIONÓ DIVERSAS DISPOSICIONES TANTO A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, COMO AL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, EN LA REFORMA EN COMENTO, LA FIGURA DE LA COMISIÓN PERMANENTE REVISORA HA SIDO SUPRIMIDA, JUNTO CON LAS ATRIBUCIONES LEGALES QUE TENIA CONFERIDAS, SIN EMBARGO, HASTA EL MOMENTO DE LA APROBACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO EXISTEN DIVERSOS PROCEDIMIENTOS DE FISCALIZACIÓN QUE NO PUDIERON SER CONCLUIDOS POR EL ENTONCES ÓRGANO AUXILIAR DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EN VIRTUD DE LOS TIEMPOS PROPIOS DEL INICIO Y CONCLUSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE FISCALIZACIÓN, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS DEL DECRETO DE REFORMA LEGAL CITADOS ESTABLECEN MECANISMOS PARA IMPLEMENTAR POR PARTE DEL CONSEJO GENERAL LAS DISPOSICIONES REFORMADAS, ARTÍCULOS QUE A LA LETRA DICEN, SEGUNDO, EL NUEVO ESQUEMA DE FISCALIZACIÓN COMENZARÁ A OPERAR A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DE DOS MIL DOCE, EL CONSEJO GENERAL APROBARA LAS REGLAS PERTINENTES PARA SU ADECUADA APLICACIÓN, QUINTO, LOS ASUNTOS NO CONTEMPLADOS EN LOS PRESENTES TRANSITORIOS VINCULADOS CON ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE QUEJA Y DENUNCIA O DE FISCALIZACIÓN EN MATERIA ELECTORAL Y QUE COMPETAN AL INSTITUTO SERÁN RESUELTOS POR ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO GENERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 79 DEL CÓDIGO ELECTORAL VIGENTE DONDE ESTABLECE QUE EL CONSEJO GENERAL ES EL RESPONSABLE DE VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 89 FRACCIÓN XIX, QUE INDICA COMO ATRIBUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL REVISAR QUE LAS ACTIVIDADES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SE DESARROLLEN CON APEGO AL CÓDIGO DE LA MATERIA Y CUMPLAN CON LAS OBLIGACIONES A QUE ESTÁN SUJETOS, POR LO QUE EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES EL CONSEJO GENERAL CONSIDERA OPORTUNO DETERMINAR EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS DE FISCALIZACIÓN, ACORDANDO QUE LA COMISIÓN REVISORA DE LA APLICACIÓN DE LOS REGÍMENES DE FINANCIAMIENTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS O REGISTRADOS ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO CONTINÚE CON LOS PROCEDIMIENTOS DE FISCALIZACIÓN QUE DICHA COMISIÓN INICIO Y DESARROLLO Y QUE A LA FECHA DE LA REFORMA ELECTORAL SE ENCONTRABAN PENDIENTES DE RESOLVER, POR LO TANTO, A DICHA COMISIÓN SE LE RATIFICAN LAS OBLIGACIONES Y FACULTADES QUE TANTO EL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN MULTICITADO, COMO LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL LE CONFIRIERON PREVIAMENTE A LA PUBLICACIÓN DE LA REFORMA A LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO COMICIAL LOCAL, DICHAS MEDIDAS SERÁN LLEVADAS A CABO HASTA EN TANTO SE CONSTITUYA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ESTE ORGANISMO Y SE SUSCRIBA EL CONVENIO A QUE HACE REFERENCIA EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 53 DEL CÓDIGO COMICIAL LOCAL, ESO



Instituto Electoral del Estado

ES EN SÍNTESIS EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE PRESENTA AL PLENO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS CONSEJERA LAZCANO Y SECRETARIA EN FUNCIONES, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES EL CONSEJO GENERAL ESTA A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LOS MIEMBROS DE ESTE PLENO PUEDEN HACER USO DE LA PALABRA EN DISTINTAS OCASIONES POR TEMA A DISCUTIR, EN LA PRIMERA INTERVENCIÓN, CONTARÁN CON CINCO MINUTOS COMO MÁXIMO, MIENTRAS QUE EN LA SEGUNDA Y TERCERA RONDA NO PODRÁN EXCEDER DE TRES Y DOS MINUTOS EN USO DE LA PALABRA RESPECTIVAMENTE. ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?"-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "CONSEJERO PRESIDENTE ME PERMITO INFORMAR QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SOLICITARON SER INSCRITOS: EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EL LICENCIADO SEBASTIÁN ENRIQUE RIVERA MARTÍNEZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LICENCIADO JOSÉ ALFONSO RODRÍGUEZ PERIAÑEZ, EL CONSEJERO ELECTORAL FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, EL LICENCIADO JOSÉ ROBERTO OREA ZARATE REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LICENCIADO SEBASTIÁN ENRIQUE RIVERA MARTÍNEZ".-----

"GRACIAS, BUENO DE ENTRADA ESTOY LEYENDO QUE ESTE PROYECTO SE LLAMA, PROYECTO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL CUAL SE ESTABLECE LA CONTINUIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS DE FISCALIZACIÓN LLEVADOS A CABO POR ESTE ORGANISMO, BAJO ESTO QUIERO ENTENDER QUE ESTA SUSPENDIDO TOTALMENTE EL PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DE LOS RECURSOS QUE O DE LOS INFORMES SOBRE LOS RECURSOS QUE HAN UTILIZADO LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A ESTO ME LLEGAN TAMBIÉN VARIAS DUDAS SOBRE ESTE ACUERDO, POR LO QUE ANTES DE CONTINUAR YO QUISIERA PEDIR AL CONSEJO UN RECESO, PARA QUE PUDIÉSEMOS ANALIZAR MÁS A DETALLE ESTE ACUERDO, ENTONCES, PONGO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO UN RECESO".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "DE CUANTO TIEMPO SEÑOR REPRESENTANTE".-----



Instituto Electoral del Estado

INTERVIENE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LICENCIADO SEBASTIÁN ENRIQUE RIVERA MARTÍNEZ: "DE UNA HORA MÁS O MENOS. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "EN ESOS TÉRMINOS QUE HAY UNA PROPUESTA DE UN RECESO POR PARTE DEL REPRESENTANTE DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE UNA HORA, QUIERO PENSAR QUE PARA EL RECESO NOS VAYAMOS A MESA DE TRABAJO SI, EN ESOS TÉRMINOS LE PEDIRÍA A LA SECRETARIA EN FUNCIONES SE PONGA A VOTACIÓN".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "SE CONSULTA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL SI ESTÁN DE ACUERDO EN EL RECESO PARA REALIZAR UNA MESA DE TRABAJO, DE APROXIMADAMENTE UNA HORA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO, ¿EN CONTRA? LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA TUVO CINCO VOTOS A FAVOR Y CUATRO EN CONTRA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "EN ESOS TÉRMINOS SE DECLARA UN RECESO DE ESTA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS, LOS INVITO A MESA DE TRABAJO INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y PARA REANUDAR A LAS QUINCE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS ESTARÍAMOS REANUDANDO LA SESIÓN".-----

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL DOCE, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES DEL BOULEVARD ATLIXCO DE LA COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES: -----

LIC. JORGE
SÁNCHEZ MORALES

CONSEJERO PRESIDENTE

DR. FIDENCIO
AGUILAR VÍQUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. JUAN CARLOS
DE LA HERA BADA

CONSEJERO ELECTORAL



Instituto Electoral del Estado

LIC. MIGUEL DAVID
JIMÉNEZ LÓPEZ

CONSEJERO ELECTORAL

DRA. ALICIA OLGA
LAZCANO PONCE

CONSEJERA ELECTORAL²

MTRO. PAUL
MONTERROSAS ROMÁN

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. JOSÉ JOEL
PAREDES OLGUÍN

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. JOSÉ VÍCTOR
RODRÍGUEZ SERRANO

CONSEJERO ELECTORAL

MTRA. ROSALBA
VELÁZQUEZ PEÑARRIETA

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. JOSÉ ROBERTO
OREA ZÁRATE

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

LIC. SEBASTIÁN ENRIQUE
RIVERA MARTÍNEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

LIC. JOSÉ ALFONSO
RODRIGUEZ PERIAÑEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO

C.P. DULCE MARÍA
ALCÁNTARA LIMA

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE
MÉXICO

LIC. NOEL
PAREDES CANUL

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO NUEVA ALIANZA

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL MUY BUENAS TARDES LES DOY LAS MÁS CORDIAL BIENVENIDA AL REINICIO DE LA SESIÓN ESPECIAL DE FECHA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL DOCE DE ESTE CONSEJO GENERAL, SOLICITO A LA SEÑORA CONSEJERA ELECTORAL DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE QUE FUNJA EN TÉRMINOS EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN ESTA SESIÓN COMO SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL QUE SEÑALE LA HORA DE

² La Doctora Alicia Olga Lazcano Ponce, Consejera Electoral funge en esta sesión como Secretaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en términos del Artículo Segundo Transitorio del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del IEE, aprobado en sesión especial de fecha veintitrés de febrero de dos mil doce.



Instituto Electoral del Estado

INICIO DE ESTA SESIÓN Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL, PARA SESIONAR."-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL INFORMO QUE SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL CATORCE DE MARZO REINICIA LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DE LA REFERIDA FECHA, CATORCE DE MARZO DE DOS MIL DOCE, DE IGUAL FORMA LE COMUNICO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TRECE DE VEINTITRÉS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VALIDAMENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 12 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PROCEDO A DECLARAR REINSTALADA LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL DOCE, SÍRVASE LA SECRETARIA EN FUNCIONES CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "CONSEJERO PRESIDENTE ME PERMITO INFORMAR QUE ANTES DE DECLARAR UN RECESO DE ESTA SESIÓN SE ENLISTARON EN LA PRIMERA RONDA DE DISCUSIÓN EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LICENCIADO SEBASTIÁN ENRIQUE RIVERA MARTÍNEZ, QUIEN CULMINÓ SU PARTICIPACIÓN, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO QUE NO HA INICIADO SU PARTICIPACIÓN, EL LICENCIADO JOSE ALFONSO RODRÍGUEZ PERIAÑEZ, EL CONSEJERO ELECTORAL FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ Y EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL LICENCIADO JOSÉ ROBERTO OREA ZARATE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS CONSEJERA, EN ESOS TÉRMINOS Y TODA VEZ QUE EL LICENCIADO SEBASTIÁN ENRIQUE RIVERA MARTÍNEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CONCLUYÓ SU PARTICIPACIÓN, SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL LICENCIADO JOSE ALFONSO RODRÍGUEZ PERIAÑEZ, REPRESENTEN PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, PUEDO COMENTAR QUE LA EXPOSICIÓN, SOBRE LOS MOTIVOS QUE ESTARÁ A DISCUSIÓN SOBRE ESTE PROYECTO, PUES, FUERON PRESENTADOS POR ESTA REPRESENTACIÓN EN LA MESA DE TRABAJO, CONSIDERAMOS QUE ESO NOS HA PERMITIDO ACLARAR ALGUNAS DUDAS QUE ESTA REPRESENTACIÓN TENÍA Y BUENO COMENTAR QUE NOS SUMAMOS A LAS DEMÁS PROPUESTAS QUE FUERON PRESENTADAS POR LOS DEMÁS REPRESENTANTES Y A SU VEZ, BUENO, DEJARÍAMOS QUE CONTINÚE LA



Instituto Electoral del Estado

SESIÓN Y SI TENEMOS ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN HAREMOS USO DE LA PALABRA. MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **CONSEJERO ELECTORAL, DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ**".-----

"BIEN, PUES NADA MÁS PARA SEÑALAR QUE LAS PROPUESTAS A FINAL DE CUENTAS SE MANIFESTARON DOS POSTURAS, RESPECTO, DE LA EXCLUSIÓN DEL SÉPTIMO RESOLUTIVO Y RESPECTO DE UNA REFORMULACIÓN, YO ESPERARÍA QUE ESA FORMULACIÓN SE PRECISARÁ Y SOBRE ESAS DOS PROPUESTAS PODER EMITIR LA VOTACIÓN, CREO, QUE ESTA CLARO QUE LOS PROCEDIMIENTOS DE FISCALIZACIÓN DOS MIL DIEZ Y DOS MIL ONCE, PUES, CONTINUARÁN CON LAS REGLAS QUE SE HAN APLICADO, QUE LO QUE MOTIVO LA DIVERGENCIA DE OPINIONES HA SIDO JUSTAMENTE LAS QUE CORRESPONDEN A ESTE AÑO DOS MIL DOCE, Y CREO, QUE EN MI NO HUBO EL ACUERDO NECESARIO. GRACIAS PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO JOSÉ ROBERTO OREA ZÁRATE**".-----

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, DE IGUAL FORMA HACER MENCIÓN QUE LO ABORDADO EN LA MESA DE TRABAJO Y LA PROPUESTA HECHA POR ESA REPRESENTACIÓN, BUENO, QUE BUENO QUE SE ACLARÓ EL PUNTO, DE LOS DOS PROCESOS QUE EXISTÍA LA INCERTIDUMBRE PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PUES, YA NADA MÁS ES SUMARNOS A LA PROPUESTA QUE SE ACORDÓ ALLÁ EN MESA DE TRABAJO. ES CUANTO".---

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN".---

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "LE INFORMO PRESIDENTE QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN SE INSCRIBIÓ EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO, YO CREO, QUE SIMPLEMENTE LO QUE SE EXPRESO EN LA MESA DE TRABAJO, EL PROYECTO SIGUE TENIENDO MUCHAS INCONSISTENCIAS, UNA DE ELLAS ES LA QUE SURGIÓ RESPECTO DE LA PÁGINA DIECISIETE DEL PROYECTO, CUANDO SE HABLA DE LA VIGENCIA O DE LA POSIBILIDAD DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL APOYO Y COLABORACIÓN DEL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL ORIGEN, MONTO Y DESTINO



Instituto Electoral del Estado

DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA VIABILIDAD QUE SE LE DA A LA SOLVENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PARTE DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL A TRAVÉS DE LA COMISIÓN, SIN EMBARGO, CREO, QUE EL PROBLEMA RADICA EN QUE NO HAY UNA DECLARATORIA SOBRE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONVENIO, DADA LA MODIFICACIÓN DE LA REGLAS DE FISCALIZACIÓN PREVISTAS EN EL CÓDIGO ELECTORAL VIGENTE A PARTIR DEL VEINTIUNO DE FEBRERO, POR LO TANTO, SE ESTARÍA DÁNDOLE LA POSIBILIDAD A LA COMISIÓN DE EJERCER ATRIBUCIONES MÁS HAYA DE LA QUE LEGALMENTE ESTÁN FACULTADAS Y ADEMÁS DE EJERCER UN CONVENIO, QUE YA DE POR SI ES NULO, PORQUE LAS CONDICIONES DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE ESTA FIRMADO POR ESTE ÓRGANO DEL INSTITUTO FEDERAL, YA NO PUEDEN SEGUIR SUBSISTIENDO, ENTONCES, DARLE ATRIBUCIONES EN ESTE CONSIDERANDO A LA COMISIÓN PARA QUE SEA EL CONDUCTO QUE DESAHOGUE NO SOLAMENTE LAS SOLICITUDES QUE YA ESTÁN PRESENTADAS Y QUE ESTÉN PENDIENTES DE SOLVENTARSE, SINO LAS QUE SE LLEGUEN A FORMULAR EN LO FUTURO, PUES, A MI ME PARECE QUE SERÍA EXTENDER LA VIGENCIA DE UN CONVENIO QUE POR SI SOLO ES NULO, DADA LA IMPOSIBILIDAD DE LA EJECUCIÓN DE SU CLAUSULADO, EN TAL VIRTUD, CREO, QUE EL PÁRRAFO RELATIVO A DICHA ATRIBUCIÓN DEBE SER EXCLUIDO DEL PROYECTO DE ACUERDO, Y QUE EMPIEZA EN LA PARTE FINAL DE LA PÁGINA DIECISÉIS, QUE ES EL PRIMER PÁRRAFO DE LA PÁGINA DIECISIETE, TODA VEZ QUE NO QUEDA ESTABLECIDO, NI QUEDA CLARO COMO ES QUE ESTE ACUERDO SOLVENTA LA IMPOSIBILIDAD DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO QUE SE FIRMÓ BAJO REGLAS DISTINTAS, SI BIEN, PODEMOS MEDIANTE ESTE ACUERDO EXTENDER LA ATRIBUCIÓN DE LA COMISIÓN EN CUANTO AL PROCESO DE FISCALIZACIÓN, CREO, QUE NO TIENE LA POSIBILIDAD DE EXTENDER LA RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN, EN CUANTO, A UN CONVENIO QUE SI BIEN SE ENCUENTRA FIRMADO YA NO ES IMPUTABLE POR LA IMPOSIBILIDAD QUE IMPLICA EL CAMBIO DE LA LEY ELECTORAL, A PARTIR DEL VEINTIUNO DE FEBRERO, SI BIEN COINCIDO, QUE ES UN TEMA IMPORTANTE EL SABER COMO SE VAN A SOLVENTAR LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LOS CONVENIOS QUE EN SU MOMENTO SE LLEGUEN A SUSCRIBIR CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y ESTA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN FEDERAL, CREO, QUE DEBERÁ SER MOTIVO DE UNA SESIÓN POSTERIOR EL HECHO DE PRIMERO ANALIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE UN NUEVO CONVENIO QUE REGULE ESTE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y DESPUÉS DETERMINAR QUIEN SERÁ EL ENCARGADO DE SOLVENTAR ESAS SOLICITUDES Y LO QUE SI DEJARÍA YO COMO PREGUNTA ES SI SE ENCUENTRAN EN TRÁMITE PETICIONES QUE HAYA HECHO ESTA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL IFE Y QUE DEBAN SER RESPONDIDAS DE INMEDIATO, QUE DE NO EXISTIR, PUES YO CREO, QUE ENTONCES DEBERÍA SER EXCLUIDO EN SU TOTALIDAD EL PÁRRAFO AL QUE HAGO MENCIÓN DEL CONSIDERANDO CUATRO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN



Instituto Electoral del Estado

SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN".---

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE SIENDO LAS DIECISÉIS CUARENTA Y DOS SE INTEGRA AL PLANO DEL CONSEJO GENERAL EL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA Y EL CONSEJERO ELECTORAL JUAN CARLOS DE LA HERA BADA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TENGO EN LA LISTA AL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR Y MOVIMIENTO CIUDADANO, ¿ALGUIEN MÁS? TERCERA RONDA, EN ESOS TÉRMINOS LE DOY EL USO DE LA PALABRA AL CONSEJERO **ELECTORAL, DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ**".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, ES PARA SOLICITARLE USTED ESTUVO LLEVANDO LA MESA QUE MOTIVO EL RECESO, CUAL ES LA PROPUESTA QUE HABÍA FORMULADO SI MAL NO RECUERDO EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, PARA QUE TENGAMOS CONOCIMIENTO DE LA FORMULACIÓN EXACTA RESPECTO DEL PUNTO QUE ESTABA DISCUTIENDO, SI MAL NO RECUERDO EL PUNTO SÉPTIMO, ENTONCES, PARA QUE QUEDE CLARO CUALES VAN A SER LAS PROPUESTAS AL MOMENTO DE HACER EL RECUENTO DE LA VOTACIÓN. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI CONSEJERA LAZCANO ADELANTE".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "LAS PROPUESTAS EN SÍNTESIS, UNA DE ELLAS ELIMINAR EL RESOLUTIVO SÉPTIMO, OTRA DE ELLAS ES SOLAMENTE MODIFICAR LA REDACCIÓN DE ESE RESOLUTIVO SÉPTIMO, EN LUGAR DE DECIR TENDRÁN QUE EJERCER, COMPROBAR, EN LUGAR DE, CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, QUE ES UNA PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, SOLAMENTE QUE DIGA, BUENO DISCULPE PENSÉ QUE ERA DE USTED, SI NO ES DE USTED FUE DE OTRO MIEMBRO DEL CONSEJO GENERAL Y ES ESTA PROPUESTA, O SEA, TENDRÁ QUE EJERCER Y COMPROBAR LOS INGRESOS Y EGRESOS, ES EL SÉPTIMO, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DETERMINA QUE EN EL LAPSO QUE CORRE AL PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOCE A LA FECHA, QUE EL CONSEJO GENERAL APRUEBE LA NORMATIVIDAD APLICABLE LOS INSTITUTOS POLÍTICOS TENDRÁN QUE EJERCER Y COMPROBAR LOS INGRESOS Y EGRESOS QUE REGISTREN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN VIGENTE A ESTA FECHA, Y HABÍA OTRA PROPUESTA DE MI PARTE, SOBRE ESE CONSIDERANDO SÉPTIMO, QUE NO SE MANEJARÁ QUE EN BASE A LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE, SINO QUE SE MANEJARÁ EL PROCESO DE FISCALIZACIÓN VIGENTE, PORQUE ESO LO QUE IMPLICARÍA



Instituto Electoral del Estado

EXACTAMENTE EL EJERCICIO Y DESTINO DEL GASTO Y TODO EL PROCEDIMIENTO, QUE SERÍA UNA TERCERA PROPUESTA EN RELACIÓN AL RESOLUTIVO SÉPTIMO, Y OTRA DE LAS PROPUESTAS QUE ACABAN DE REALIZAR AHORA SI EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ES EN LA PÁGINA DIECISÉIS AL FINAL Y PRINCIPIO DE LA PÁGINA DIECISIETE, QUE ES SUPRIMIR TODO EL PÁRRAFO DONDE ESTA ENUNCIANDO EL CONVENIO CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN RELACIÓN, AL VÍNCULO DE LA COMISIÓN REVISORA Y A LA CONSEJERA PRESIDENTA ANTERIOR, DE LA ANTERIOR COMISIÓN REVISORA, YA NO PUEDE SER EL VINCULO EN RELACIÓN A LA PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, ESAS SERÍAN LAS PROPUESTAS, SI OMITÍ ALGUNA POR FAVOR ME LO HACE SABER, ESAS SON LAS PROPUESTAS PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES".-----

"ESA PROPUESTA SI LA HICE Y LA HICE PORQUE LA VOLUNTAD QUE REGIA EL CONVENIO DE COORDINACIÓN SE VE AFECTADA POR LA MODIFICACIÓN DEL CÓDIGO ELECTORAL, ENTONCES, SI YA ANTES QUIEN DABA SOLVENTACIÓN EN TÉRMINOS DE LO ACORDADO EN EL CONVENIO, LO ACORDADO EN EL CLAUSULADO Y LO QUE RIGE EN LA EJECUCIÓN DE ESE CONVENIO, YA ES INEVITABLE PORQUE AHORA A PARTIR DEL VEINTIUNO DE FEBRERO LAS SOLICITUDES DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN ENTRE INSTITUTOS ELECTORALES, YA LE CORRESPONDE A LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN, PUES ENTONCES, QUE SEA ESA UNIDAD LA QUE RESUELVAN EL TEMA, MÁS A MI FAVOR, BAJO LA PERSPECTIVA DE QUE NO HAY UNA SOLICITUD EN TRÁMITE, PARA QUE METERNOS EN SITUACIONES DE DARLE EJECUCIÓN A UN CONVENIO QUE YA NO ES EJECUTABLE, PERO LA OTRA QUE ME QUEDA A MI ASÍ EN EL TERMINO, QUEDA MAL, ES LO QUE SE VE EN LA PÁGINA VEINTIUNO DEL ACUERDO, CUANDO DICE NO OBSTANTE PRESENTARA LOS INFORMES JUSTIFICATORIOS Y SE SUJETARAN A LA...".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "¿HAY UNA MOCIÓN LA ACEPTA USTED?"-----

"SI CLARO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL, MAESTRO VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO".-----

"SEÑOR REPRESENTANTE ME GUSTARÍA QUE SI YO CREO QUE NO DEJAR HUECO AHÍ, TIENE USTED TODA LA RAZÓN, EN EL SENTIDO, MIENTRAS TANTO SE DESIGNE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN, HAY QUE DARLE TRÁMITE A LAS SOLICITUDES SI ASÍ LO REQUIEREN, ENTONCES, YO CREO, QUE AHÍ LE PODRÍAMOS AGREGAR QUE EN TANTO CUANTO NO SE SIGNE EN SI EL CONVENIO, EL PRESIDENTE SERÍA QUIEN DARÍA CONTESTACIÓN, COMO PROPUESTA, ES QUE AHÍ HAY UN HUECO, EN EL TRAYECTO DE AHORA DE LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR, ¿QUIEN DARÍA CONTESTACIÓN A ESAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN? LO QUE SI ME



Instituto Electoral del Estado

QUEDA CLARO ES LO QUE USTED DICE, EL CONVENIO A QUEDADO RELEVADO, PERO, EN TANTO CUANTO NO SE SIGNE EL NUEVO CONVENIO QUIEN DARÍA CONTESTACIÓN Y LA PROPUESTA ES QUE PUDIERA SER EL PRESIDENTE. GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES".-----

"ESA ES OTRA PROPUESTA VERDAD, YO CREO, QUE AHÍ DEBERÍA DE DECIR QUE MIENTRAS NO HAY CONVENIO, NO HAY QUE INFORMAR NADA, ENTONCES, APURÉMONOS A FIRMAR EL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA QUE LA INFORMACIÓN ENTRE, LA OTRA PROPUESTA QUE HACE EL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ, OTRA PROPUESTA EN EFECTO SI, SI CLARO MOCIÓN, PERO NO RECOJO YO COMO MÍA, EN, EN LA PAGINA VEINTIUNO SE HABLA DE LA PRESENTACIÓN DE INFORMES EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 52 BIS, SIN EMBARGO, DENTRO DEL PROPIO CÓDIGO REFORMADO EXISTE UNA CONTRADICCIÓN ENTRE EL 52 BIS Y EL 105 FRACCIÓN IV, QUE TAMBIÉN LE DA ATRIBUCIONES A LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS DE RECIBIR LOS INFORMES QUE PRESENTEN LOS PARTIDOS, SIN EMBARGO, SI VEMOS EL CONTENIDO DEL 52 BIS QUE HABLA DE LA AUTONOMÍA DE GESTIÓN TÉCNICA DE LA PROPIA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN, YO CREO, QUE DEBERÍA EN EL ACUERDO QUEDAR ESCLARECIDO ANTE QUE INSTANCIA SE DEBE PRESENTAR EL INFORME JUSTIFICATORIO, PORQUE HAY UNA CONTRADICCIÓN DE LA PROPIA NORMA, SI NOSOTROS VEMOS QUE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN ES UNA UNIDAD AUTÓNOMA Y TÉCNICA, ENTONCES, CREO, NO DEBERÍA TENER EL AUXILIO DE LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS, QUE SE ESTABLECE EL 105 FRACCIÓN IV PARTE FINAL, PORQUE ESO IRÍA EN CONTRAVENCIÓN A LA PROPIA AUTONOMÍA DE LA QUE SE JACTA LA CREACIÓN DE ESTA NUEVA ENTIDAD FISCALIZADORA, PERO, NO LO VEO REFLEJADO EN EL PROYECTO DE ACUERDO, ENTONCES SERÍA UNA INCLUSIÓN, PIDO QUE SE HAGA, EN LA PÁGINA VEINTIUNO, DESPUÉS DE QUE SE TRANSFIERE EL CONTENIDO DEL 52 BIS, INCISO A, FRACCIÓN II Y ANTES DE LA TESIS QUE SE INVOKA CON EL NÚMERO DIECISÉIS CERO NOVECIENTOS VEINTISIETE QUE SE SEÑALE QUE SERÁ ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN LA RECEPTORA DE LOS INFORMES DE FISCALIZACIÓN, NO OBSTANTE, LA EXISTENCIA DEL CONTENIDO DEL 105 FRACCIÓN IV. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA ELECTORAL, MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ANTES QUE NADA QUIERO HACER EL COMENTARIO QUE SI BIEN ES CIERTO ESTUVIMOS EN MESA DE TRABAJO, YO CREO, QUE SI ES IMPORTANTE QUE SE ESTABLEZCAN LAS PROPUESTAS DADAS, PORQUE SI BIEN NO TODOS ESTUVIMOS EN LA MESA DE TRABAJO Y YO CREO QUE SI ES IMPORTANTE ESCLARECER LO QUE CORRESPONDE A ESTAS PROPUESTAS PARA QUE NO QUEDA NINGÚN LUGAR A DUDAS, EN CUANTO A LO QUE CORRESPONDE AL PROYECTO,



Instituto Electoral del Estado

UNA DE LAS COSAS QUE SE TOMO, O SE RETOMÓ, SE DISCUTIÓ EN CUANTO A LO QUE HACE LA MESA DE TRABAJO, ES PRECISAMENTE LO QUE CORRESPONDE A LOS ANTECEDENTES, YO LE PEDIRÍA SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE SE ANEXARAN TODOS Y CADA UNO DE LOS ANTECEDENTES DEL PROYECTO, AHORITA LE HABÍA COMENTADO QUE DESPUÉS DEL ANTECEDENTE NÚMERO OCHO, HAY OTROS OFICIOS QUE ESTÁN DETERMINANDO QUE OBVIAMENTE LAS MESAS DE TRABAJO QUE SE ESTUVIERON REALIZANDO PARA LLEGAR A LO QUE CORRESPONDE A ESTE PROYECTO, COMO SON LOS OFICIOS MANDADOS POR LA PRESIDENCIA EL TRES VEINTISIETE, LO QUE CORRESPONDE AL TRES SESENTA Y CUATRO, AL CUATROCIENTOS ONCE, AL CUATROCIENTOS TREINTA QUE SERÍA UNA DE LAS PETICIONES, TAMBIÉN OTRA DE LAS COSAS ES QUE YO LE PEDIRÍA A MI COMPAÑERA CONSEJERA OLGA LAZCANO, QUE PUES NOS HICIERA FAVOR DE HACER ALGUNA REVISIÓN EN CUANTO A LO QUE HACE AL PROPIO PROYECTO, PORQUE DESDE MI PERSPECTIVA, DE PRONTO TIENE ALGUNOS ERRORES PROBABLEMENTE INVOLUNTARIOS, EN CUANTO A LO QUE HACE A DEDO Y ALGUNAS PALABRAS QUE DE PRONTO A MI NO ME QUEDARON MÁS QUE CLARAS, TAMBIÉN ME QUEDA MÁS QUE CLARO Y OBVIAMENTE PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE YO CREO QUE SI ES IMPORTANTE EL SEÑALAMIENTO DE QUE DOS MIL DIEZ Y DOS MIL ONCE VAN A SEGUIR CON LO QUE CORRESPONDE A LAS MISMAS REGLAS Y LO QUE CORRESPONDE A DOS MIL DOCE CON LO QUE ES EL PROPIO PROCEDIMIENTO PRÁCTICAMENTE EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN, ES DECIR, QUE SE VA REGIR CON LOS PRINCIPIOS GENERALES DE LO QUE CORRESPONDE A LA PROPIA CONTABILIDAD. GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI, LA CONSEJERA ES LA QUE SE ENCUENTRA EN LA LISTA, NADA MÁS QUE REVISÁRAMOS LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL SÉPTIMO, PORQUE, YO LO QUE VEO ES UNA, SE EXCLUYA LA PROPUESTA DEL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR QUE SE RETIRE, LA SEGUNDA ES CONTINÚE NADA MÁS QUE SE ESTABLEZCA LO QUE DIJO LA CONSEJERA LAZCANO QUE TENDRÁ QUE EJERCER Y COMPROBAR LOS INGRESOS Y EGRESOS QUE REGISTREN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO FISCALIZACIÓN VIGENTE EN ESTA FECHA, LA TERCERA ES LA PROPUESTA DE LA CONSEJERA LAZCANO, A EFECTOS DE QUE NO SEA EL REGLAMENTO FISCALIZACIÓN SINO CONFORME A LOS PROCESOS DE FISCALIZACIÓN Y LA OTRA ES LA DE LA CONSEJERA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA QUE DEBE SER CONFORME A LA NORMATIVIDAD Y CONTABILIDAD, ALGO ASÍ COMENTABA USTED AL FINAL..."-----

INTERVIENE LA CONSEJERA ELECTORAL, MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA: "FUE EL COMENTARIO, OBVIAMENTE, QUE EN MESA DE TRABAJO REALIZÓ LO QUE CORRESPONDE AL CONSEJERO MIGUEL Y A LA CONSEJERA OLGA QUE CREO TODOS TUVIMOS EN ESE CONSENSO, NADA MÁS PUNTUALIZANDO A LO MEJOR DETALLANDO A LO QUE CORRESPONDE A LA PROPIA PROPUESTA, Y YO EN MESA DE TRABAJO TAMBIÉN OTRA DE LAS COSAS QUE PEDÍ, ES QUE EN LA PÁGINA



Instituto Electoral del Estado

VEINTIUNO, SE BUSCARA O SE ARREGLARA, PUES OBTIENIENDO, QUE LA FINALIDAD DE ESTO ES ARMONIZAR PRÁCTICAMENTE LO QUE CORRESPONDE A ESTA PROPUESTA, PORQUE DESDE MI PERSPECTIVA CORRESPONDE ESTA ARMONIZACIÓN, EN CUANTO A LO QUE HACE A LA REFORMA, CON ESTA INTERFASE QUE TENEMOS, GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL, MAESTRO PAUL MONTERROSAS ROMÁN".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, A MI NO ME QUEDA MUY CLARO, SOLICITO QUE SE DESPEJE LA DUDA EN CUANTO AL MOMENTO EN QUE HIZO EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO DEL TRABAJO, ME QUEDO MUY CLARO QUE PRECISAMENTE LA EXTENSIÓN DE LA MESA DE TRABAJO TAL Y COMO NOS INCORPORAMOS DE LA MISMA, ERA POR LO CUAL YA NO SE SIGUIERON ARGUYENDO OTRO TIPO DE SITUACIONES, ENTONCES, AQUÍ VEO UNA PLURALIDAD PROPUESTA, QUE NO SE REALMENTE, YA ME PERDÍ UN POCO Y LO DIGO DE MANERA MUY RESPETUOSA, PERO, A MI LA QUE ME INTERESA PRECISAMENTE ES ESA, LA QUE ME INTERESA ES LA QUE ESTA CONCATENADA Y VA CON EL MISMO AFÁN, PRECISAMENTE DE DARLE CLARIDAD Y QUE RECUERDEN PRECISAMENTE, NO VAYAN A ELIMINAR ESE PUNTO, SINO ERA AJUSTAR EL MISMO, ENTONCES, SI ME GUSTARÍA PRESIDENTE QUE RETOMÁRAMOS ESO, ME IMAGINO QUE TAMBIÉN LE INTERESA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CUAL ES LA PROPUESTA DESPUÉS DEL DESAHOGO DE LA MISMA EN LA MESA DE TRABAJO, PARA ESTAR TODOS EN LA MISMA SITUACIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI EN ESOS TÉRMINOS CONSEJERO..."-----

INTERVIENE EL CONSEJERO ELECTORAL, MAESTRO PAUL MONTERROSAS ROMÁN: "¿CUAL SERÍA EN SI ESA?"-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DETERMINA QUE EL LAPSO QUE CORRE DEL PRIMERO DE ENERO DEL DOS MIL DOCE A LA FECHA EN QUE EL CONSEJO GENERAL APRUEBE LA NORMATIVIDAD APLICABLE, LOS INSTITUTOS POLÍTICOS TENDRÁN QUE EJERCER COMPROBAR LOS INGRESOS Y EGRESOS QUE REGISTREN CONFORME A LO DISPUESTO POR EL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN VIGENTE A ESTA FECHA, ESA ES UNA DE LAS PROPUESTAS, DESPUÉS DE AHÍ HAY UNA PROPUESTA DE LA CONSEJERA RELATIVA AL PROCEDIMIENTO Y SERÍAN ESAS DOS, UNA QUE SE ELIMINE, OTRA QUE SEA CONFORME A LO QUE COMENTE, UNA ES REGLAMENTO Y OTRA PROCESOS DE FISCALIZACIÓN, SI, LA DEL CONSEJERO PAUL ES EJERCER Y CUMPLIR, COMPROBAR LOS INGRESOS Y EGRESOS QUE REGISTRAN CONFORME A LOS DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN, EN ESOS TÉRMINOS CONSEJERA LE PEDIRÍA QUE SE TOMARA LA VOTACIÓN RESPECTIVA UNA VEZ QUE HAN SIDO AGOTADAS LAS TRES RONDAS DE DISCUSIÓN, EN LO GENERAL Y DESPUÉS EN LO PARTICULAR, EN LA PAGINA DIEZ, CAMBIAR POR



Instituto Electoral del Estado

CONTEMPLAR, ADELANTE CONSEJERA EN LO GENERAL Y PARTICULAR LAS PROPUESTAS".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI APRUEBAN EN LO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL CUAL ESTABLECE LA CONTINUIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS DE FISCALIZACIÓN LLEVADOS A CABO POR ESTE ORGANISMO DERIVADO DEL DECRETO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO POR EL QUE REFORMA, DEROGA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL CON FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "AHORA REALIZAREMOS LAS VOTACIONES PARTICULARES, UNA DE LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN, ES EN RELACIÓN A LOS ANTECEDENTES, EN DONDE SE DEBEN DE REFERIR TODAS Y CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE MESA DE TRABAJO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO..."-----

INTERVIENE EL CONSEJERO ELECTORAL, DOCTOR FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ: "UNA ACLARACIÓN, HABÍA UN CÚMULO DE LA PROPUESTAS, TODAS VAN, SE PROPONE QUE SE APRUEBE TODAS, PERO, PERO CUAL, ES QUE SON TRES ¿NO?"-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "POR FAVOR REPITAN LA VOTACIÓN, LE INFORMO PRESIDENTE QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS". LA SIGUIENTE PROPUESTA, ELIMINAR EL RESOLUTIVO SÉPTIMO DEL PROYECTO DE ACUERDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, EL RESOLUTIVO SÉPTIMO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA?, LE INFORMO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA TUVO TRES VOTOS A FAVOR Y SEIS VOTOS EN CONTRA, LA OTRA, ES DEJAR DE EJERCER..."-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "LO QUE SE LLEGÓ A CONSENSAR EN MESA DE TRABAJO, ERA QUE CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DETERMINAN QUE EN EL LAPSO QUE CORRE DEL PRIMERO DE ENERO DE DOS MIL DOCE A LA FECHA QUE EL

Amor

2



Instituto Electoral del Estado

CONSEJO GENERAL APRUEBE LA NORMATIVIDAD APLICABLE, LOS INSTITUTOS POLÍTICOS TENDRÁN QUE EJERCER Y COMPROBAR LOS INGRESOS Y EGRESOS QUE REGISTREN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN VIGENTE A ESTA FECHA".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "EN LOS TÉRMINOS QUE PLATEADOS POR EL CONSEJERO PRESIDENTE LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA?, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA TUVO SIETE VOTOS A FAVOR Y DOS VOTOS EN CONTRA. LA SIGUIENTE PROPUESTA, ES QUE EN LA PÁGINA DIECISÉIS AL FINAL Y AL PRINCIPIO DE LA PÁGINA DIECISIETE, SE MODIFIQUE CUANDO SE ESTA REFIRIENDO AL CONVENIO CON EL IFE, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE ESTA PROPUESTA POR FAVOR SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? LE INFORMO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA TUVO SEIS VOTOS A FAVOR Y TRES VOTOS EN CONTRA, OTRA DE LAS PROPUESTAS ES INCLUIR EN LA PÁGINA VEINTIUNO QUE SERÁ LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN Y NO COMO ESTA REDACTADO, LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, LA INSTANCIA RECEPTORA DE LOS INFORMES DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DOCE, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, LA PROPUESTA ES DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, QUE ES INCLUIR EN LA PÁGINA VEINTIUNO QUE SERÁ LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN LA RECEPTORA DE LOS INFORMES DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DOCE...".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "HAY UNA MOCIÓN SEÑORA CONSEJERA, LA ACEPTA USTED".-----
"SI".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES".-----

"NADA MÁS PARA ACLARAR, PORQUE ASÍ ESTA EN EL DOCUMENTO, QUE COMO TAMBIÉN EXISTE LA DISPOSICIÓN LEGAL, PREVISTA EN EL 105 FRACCIÓN IV, ESTA MISMA ATRIBUCIÓN SE LA DA A LA DIRECCIÓN, O SEA, EXCLUSIVAMENTE A LA UNIDAD".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: " SI POR LA CONTRADICCIÓN CON EL 52 BIS, EN ESOS TÉRMINOS SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI ESTÁN CON LA AFIRMATIVA DE LA PROPUESTA SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y HAY OTRA PROPUESTA DE LA

Amor

4



Instituto Electoral del Estado

CONSEJERA ROSALBA, QUE EN TÉRMINOS TEXTUALES, QUE SE ARMONICE LA REFORMA EN ESTA INTERFASE, EN LA PAGINA VEINTIUNO, ... "-----

INTERVIENE LA CONSEJERA ELECTORAL, MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA: "ES PARA PEDIR AMABLEMENTE A LA SECRETARIA QUE ESTA EJERCIENDO LAS FUNCIONES, MI COMPAÑERA, LA CONSEJERA OLGA, QUE NOS HICIERA FAVOR DE REVISAR EN LA PAGINA NÚMERO VEINTIUNO, SE ARMONICE, SOBRE TODO PORQUE HABÍA ALGUNOS ERRORES DE DEDO, LA PALABRA ES ARMONIZAR, EN LA PÁGINA VEINTIUNO".-----

SEÑALA LA CONSEJERA ELECTORAL, DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE: "EN ESOS TÉRMINOS SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI ESTÁN CON LA AFIRMATIVA DE LA PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO,¿EN CONTRA? LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO OCHO VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA, Y OTRA DE LAS PROPUESTAS ES LA DEL CONSEJERO DE LA HERA, QUE CONSISTE EN QUITAR LA PALABRA SUPRIMIR, EN LA PÁGINA DIEZ, EN RELACIÓN, CUANDO SE REFIERE A LA COMISIÓN REVISORA, SIENDO CONGRUENTES CON EL TEXTO, LOS QUE ESTÉN CON LA AFIRMATIVA DE LA PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. SON TODAS PROPUESTAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SECRETARIA EN FUNCIONES, UNA VEZ DESAHOGADO EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TRES MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE MAYO DE DOS MIL DOCE SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN ESPECIAL DE ESTA FECHA".-----

**CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO**

**SECRETARIA DEL
CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO³**

LIC. JORGE SÁNCHEZ MORALES

DRA. ALICIA OLGA LAZCANO PONCE

³ LA DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PROCEDE A FIRMAR ESTA CONSTANCIA EN CUMPLIMIENTO A SU ENCOMIENDA COMO SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL IEE, APROBADO EN SESIÓN ESPECIAL DE FECHA VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE Y QUE SE IDENTIFICA CON EL RUBRO CG/AC-02/12.



Instituto Electoral del Estado

EN SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL DOCE, CON LA INTEGRACIÓN DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL, LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, EN TÉRMINOS DEL DECRETO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE REFORMÓ, ADICIONÓ Y DEROGÓ DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE Y DEL ACUERDO IDENTIFICADO CON EL RUBRO CG/AC-021/12, PROCEDIÓ A LA APROBACIÓN DE ESTE DOCUMENTO, EN EL MISMO SENTIDO, SE PRECISA QUE EL PROYECTO DE ESTA ACTA FUE NOTIFICADO A TODOS LOS INTEGRANTES DEL REFERIDO CONSEJO, A TRAVÉS DE DOCUMENTOS DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, Y FIRMAN AL CALCE PARA CONSTANCIA DEL ARCHIVO DEL CONSEJO GENERAL, EL CONSEJERO PRESIDENTE Y SECRETARIO EJECUTIVO, LICENCIADOS, JORGE SÁNCHEZ MORALES Y MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ, RESPECTIVAMENTE.-----

CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. JORGE SÁNCHEZ MORALES

SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ